



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



17º Ord.
EXP-UNC:0035034/2017

RESOLUCIÓN N° 511

VISTO:

La nota presentada por la Mgtr. Nancy Susana Stanecka solicitando el aumento de dedicación a exclusiva en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, obtenido por concurso en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia, en razón del Plan de Trabajo presentado por la docente;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica informa que la docente dirige Proyecto de Investigación acreditado por SeCyT de la UNC y participa de un Programa financiado por dicho organismo;

Que se ha tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCS N° 2/2014;

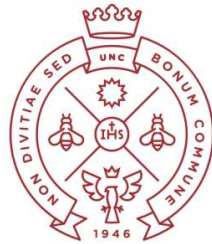
Que de acuerdo al informe de Secretaria de Administración, existe disponibilidad presupuestaria; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Mgtr. Nancy Susana Stanecka (Legajo N° 27097) y designarla interinamente en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105) del Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la materia Matemática II, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2014.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada, una vez que sea concedida la licencia en el cargo por concurso que motiva la presente ampliación de dedicación.

Art. 3º.- La Mgtr. Stanecka deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



17º Ord.
EXP-UNC:0035034/2017

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV